



Universidad
Tecnológica
del Perú

PROYECTOS DE I+D 2021

UTP Región Sur

BASES DE LA CONVOCATORIA

1. Presentación

La Universidad Tecnológica del Perú, como parte de su desarrollo en investigación implementa el **Concurso de Proyectos I+D 2021 UTP Región Sur**, en correspondencia con los “Procedimientos de las Convocatorias para la presentación de proyectos de investigación UTP con fondos propios” y el “Reglamento de adjudicación, gestión y monitoreo de fondos y proyectos de I+D de la UTP”.

El presente concurso financia proyectos de investigación orientados a:

- Reducir costos, optimizar procesos y/o mejorar la gestión en una empresa u organización de ámbito privado, público, social o incluso de la misma universidad, desde una perspectiva tecnológica, administrativa o legal.
- Buscar soluciones jurídicas a problemas de la sociedad.
- Buscar soluciones a problemas agudos o crónicos que afectan directamente a la población con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las personas.
- Desarrollar nuevos productos, servicios o procesos.

Los resultados de los proyectos pueden ser utilizados por la industria, incorporarse en el mercado, en el ámbito social respectivo; o generar una base de conocimiento para el desarrollo de futuras soluciones.

2. Objetivos

2.1. Objetivo general

Generar productos, servicios, procesos nuevos o mejorados, así como nuevos conocimientos orientados a la solución de problemas y satisfacción de la demanda del sector empresarial, sector productivo, de la sociedad o incluso de la misma universidad a través del desarrollo de proyectos de investigación.

2.2. Objetivos específicos

- a) Promover el desarrollo de actividades de investigación por parte de los docentes, alumnos, egresados y personal administrativo de la UTP.
- b) Fomentar la formación de grupos de investigación y redes de investigación multidisciplinarios.
- c) Difundir los resultados de investigación con miras a promover su aplicación.

3. Tipos de investigación

3.1. Investigación Aplicada: está dirigida a determinar, a través del conocimiento científico, los medios por los cuales se puede cubrir una necesidad reconocida y específica. Se espera el desarrollo de proyectos que transformen el conocimiento científico existente en soluciones prácticas y operativas que efectivamente resuelvan la problemática identificada en empresas de ámbito público, privado (incluso de la misma universidad) o problemáticas de interés social. El desarrollo de las soluciones debe comprender el conjunto de actividades que tienen por finalidad el descubrir o aplicar conocimientos nuevos, que puedan realizarse en productos y en procesos (metodologías, protocolos y/o tecnologías) nuevos utilizables.

3.2. Desarrollo Tecnológico: consiste en trabajos sistemáticos basados en los conocimientos adquiridos de la investigación y de la experiencia práctica, y en la producción de nuevos conocimientos, que se orientan a la fabricación de nuevos productos o procesos (metodologías, protocolos y/o tecnologías), o a mejorar productos o procesos que ya existen (estado del arte o

estado de la tecnología), se considera desarrollo tecnológico siempre y cuando se cumplan con los criterios de I+D (novedosa, incierta, creativa, sistemática y transferible y/o reproducible).

4. Líneas de investigación

Los proyectos deben responder a una línea de investigación de pregrado de la universidad, mayores detalles a través del siguiente link:

https://www.utp.edu.pe/2020/sites/default/files/lineas_de_investigacion_utp_pregrado_y_postgrado_gcb_070420.pdf

Área/Sub área OCDE	Líneas de investigación
<p>Área: Ciencias Sociales</p> <p>Sub área: Negocios Comunicación Derecho Psicología</p>	Investigación sobre la información para la administración de las MiPyME para el crecimiento económico.
	Calidad en la gestión pública y/o privada.
	Diseño y aplicación de esquemas de tributación.
	Relación entre la comunicación social y la responsabilidad social de las organizaciones.
	Ciudadanía y desarrollo de las comunidades sociales en el país.
	Relación entre la legislación y la prensa.
	Investigación jurídica en el área civil y penal.
<p>Área: Ingeniería y Tecnología</p>	Uso y aplicaciones de las energías renovables.
	Aplicaciones TIC, electrónicas, robóticas y de tele-comunicaciones para la competitividad, salud, educación y seguridad ciudadana.
	Investigación y desarrollo para la industria mecánica y automotriz.
	Organización y mejora de procesos industriales.
	Gestión de riesgos de desastres.
	Tecnologías para la mitigación de impactos ambientales y del cambio climático.
	Investigación y desarrollo para el industria marítima y portuaria.
	Ergonomía para el sector industrial.
Seguridad, salud ocupacional y medio ambiente.	
Área: Humanidades	Diseño y construcción de viviendas sociales.
<p>Área: Ciencias Sociales</p> <p>Sub área: Ciencias de la Educación</p>	Desarrollo y aplicaciones de tecnologías y metodologías para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje.
	Evaluación de logro de competencias de los estudiantes.
	Fortalecimiento del aprendizaje de los alumnos en los cursos de ciencias básicas y humanidades de la UTP.
	Factores asociados al rendimiento académico.
	Desarrollo de modelos de la educación a distancia y semipresencial.
	Desarrollo de talento humano.

5. Condiciones del concurso

5.1. Generalidades

- Los proyectos deben ser presentados por un grupo de investigación, el cual estará conformado por dos docentes de la UTP, tiempo completo o parcial, como mínimo.
- El responsable de presentar la postulación es el Investigador Principal, quién debe ser docente de cualquiera de los campus de la UTP-Región Sur (Arequipa, Huancayo, Ica).
- Un investigador principal puede presentar varias propuestas, pero podrá ejecutar sólo un proyecto. Sin embargo, puede formar parte de otros grupos como co-investigador.
- Se buscará que los grupos de investigación sean multidisciplinarios.

5.2. Conformación del grupo de investigación

Integrantes	Número	Funciones	Requisitos
Investigador principal	1	Es quien conduce la investigación y las acciones del grupo de investigación. También será responsable de la ejecución técnica y financiera del proyecto y de los resultados finales ante la Dirección de investigación. Deberá de tener una participación continua a lo largo de todo el proyecto.	<ul style="list-style-type: none"> - Vínculo laboral, PTC o PTP, con la UTP-Región Sur - Grado de Maestro o Doctor - CTI Vitae con afiliación UTP - Si es coordinador académico, presentar una carta de respaldo de su respectivo DGA (según formato de Anexo 2)
Co-investigador interno	Mín. 1	Tiene a su cargo el apoyo de una o más etapas, componentes o actividades del proyecto. Es responsable de los resultados parciales del mismo. El tiempo de participación en el proyecto deberá ser acorde a las actividades a realizar.	<ul style="list-style-type: none"> - Vínculo laboral, PTC, PTP o administrativo con la UTP - Grado de Maestro o Doctor - CTI Vitae con afiliación UTP - Si es coordinador académico, presentar una carta de respaldo de su respectivo DGA (según formato de Anexo 2)
Co-investigador externo	SMM*	Aportará su experiencia y conocimiento especializado en la temática en la cual se enmarca el proyecto. El tiempo de participación en el proyecto deberá ser acorde a las actividades a realizar.	<ul style="list-style-type: none"> - Universidad del extranjero - Grado de Doctor - Carta de compromiso
Tesistas de pregrado o postgrado	SMM*	Apoya las actividades de investigación, que a su vez contribuyen al desarrollo de la tesis de pregrado o posgrado durante el periodo establecido para el proyecto de investigación, comprometiéndose a su culminación.	<ul style="list-style-type: none"> - Estudiantes o egresados de la UTP
Asistentes de investigación	SMM*	Apoya las actividades de investigación que puedan o no conducir a un Trabajo de Investigación para obtener al Grado de Bachiller.	<ul style="list-style-type: none"> - Estudiantes de la UTP, pueden o no estar identificados al momento de la postulación
Personal Técnico	SMM*	Apoya actividades complementarias a la investigación como realización de ensayos, toma de muestras, etc.	<ul style="list-style-type: none"> - Personal administrativo de la UTP

* SMM: sin mínimo ni máximo

5.3. Resultados de la investigación

Obligatorios:

- Producto, servicio o proceso, nuevo o mejorado¹
- Al menos un (01) artículo de investigación aprobado para publicación o en proceso de aprobación (etapa de correcciones) en una revista indizada en Scopus o Web of Science². La filiación debe ser exclusiva de la UTP y la universidad extranjera (si la hubiese).
- Realización de al menos un (01) evento de difusión de resultados dirigido a posibles beneficiarios de los resultados de la investigación
- Participación como ponente en al menos un (01) evento científico-tecnológico (congresos, simposios, etc.) donde se presente los resultados de la investigación
- Al menos un (01) Trabajo de investigación para obtener el Grado de Bachiller, en aquellas carreras y campus que cuenten con alumno inscritos en el noveno ciclo o superior.

Opcionales (si se propone uno o más de estos resultados, estos serán de cumplimiento obligatorio):

- Patentes de investigación o modelo de utilidad
- Diseño industrial
- Prototipos
- Tesis de pregrado y/o postgrado
- Otras publicaciones (conference paper, manuales técnicos, etc.)

5.4. Financiamiento, montos y plazo

Se otorgará un financiamiento máximo de S/ 20 000 (veinte mil soles) para la ejecución de un proyecto con una duración mínima de 9 meses y máxima de 12 meses.

No es necesario que las propuestas alcancen el monto máximo de financiamiento. En la evaluación del proyecto se valorará la pertinencia del presupuesto presentado.

Rubros financiables:

a) Recursos Humanos (máximo S/ 4,000)

Incentivo económico para:

- El investigador principal.
- Los co-investigadores internos.
- Asistentes de Investigación.
- Personal técnico de la UTP.

El pago del incentivo económico se realizará como bono regular por investigación, sujeto a la aprobación por parte de la Dirección de Investigación del informe de avance o informe final. Los pagos vía bono regular se realizarán según el siguiente cronograma:

Informe de avance	Informe final
Mes 6	Mes 12

¹ Todo proyecto debe generar resultados aplicables, cuando menos a través de un manual de implementación o buenas prácticas en el caso de proyectos que no tienen resultados tangibles.

² Revistas indizadas en Web of Science Core Collection (Social Science Citation Index, Science Citation Index y Arts & Humanities Citation Index). No incluye revistas incluidas en Emerging Sources Citation Index.

b) Materiales e insumos (si corresponde)

- Materiales, insumos, reactivos, accesorios, componentes electrónicos o mecánicos, bienes no inventariables
- Material bibliográfico
- Software especializado para el desarrollo de los proyectos de investigación
- Envío de muestras
- Servicios de imprenta o fotocopias

c) Equipos y bienes duraderos (si corresponde)

Adquisición de equipamiento y bienes inventariables directamente relacionados con el proyecto de investigación. Incluye equipos accesorios y de soporte a otros equipos o ambientes existentes en la UTP.

d) Servicios de terceros

- Contratación de personas naturales o jurídicas para la ejecución de actividades complementarias dentro de la propuesta
- Costos de publicación de artículos en revistas indizadas
- Gastos que implican la solicitud de patentes
- Inscripción para participar en eventos
- Alquiler de equipos

e) Gastos de gestión (máx. S/ 100)

- Útiles de oficina

Los materiales, insumos, material bibliográfico, equipos y bienes duraderos deberán ser utilizados en las instalaciones de la UTP y formarán parte del inventario de la Dirección de Investigación al finalizar el proyecto.

6. Postulación

Para postular a este concurso, el investigador interesado debe completar el proyecto de investigación, en el formato del Anexo 1. Este documento deberá ser enviado al correo electrónico investigacionarequipa@utp.edu.pe, con el asunto "Proyectos de Investigación I+D 2021", dentro del cronograma establecido.

La dirección de investigación revisará que las propuestas cumplan con los siguientes requisitos:

- Conformación de grupos de investigación de al menos dos docentes UTP.
- Que cada integrante del grupo de investigación cumpla con los requisitos del punto 5.2. del presente documento.
- Que el investigador principal y co-investigadores internos cuenten con su registro CTI Vitae y la afiliación de la UTP.
- Que la temática que abordará el proyecto de investigación corresponda a una de las líneas de investigación de la UTP.
- Que sea un proyecto de investigación aplicada o desarrollo tecnológico.
- Que el perfil del investigador principal (formación, experiencia profesional o de investigación) sea acorde a la temática propuesta.

Si el equipo de investigación está conformado por uno o más coordinadores académicos, en esta etapa deberá presentar la carta de respaldo del DGA (Anexo 2).

7. Evaluación técnica

Todas las postulaciones presentadas en el formato del Anexos 1, serán evaluadas por 2 evaluadores según las temáticas de las postulaciones utilizando la cartilla de evaluación (Anexo 3). La calificación final será calculada como el promedio aritmético de las 2 evaluaciones, en caso de que haya diferencia de más de 3 puntos entre los dos evaluadores se designará a un tercer evaluador. La calificación mínima aprobatoria es de 3.0 puntos. La evaluación se basará en la siguiente escala:

Escala de Calificación					
No cumple con el criterio	Deficiente	Regular	Bueno	Muy Bueno	Sobresaliente
0	1	2	3	4	5

Los criterios de evaluación serán:

Criterio	%
Formulación y antecedentes de la investigación. Claridad en la Formulación del Problema de Investigación Correcta Justificación para realizar la investigación Correcta elaboración del Estado del Arte, con el uso y referencias de fuentes confiables	30
Coherencia en la estructura del proyecto. Articulación y Coherencia entre el problema de investigación, los objetivos, la metodología, el cronograma de actividades (que deben incorporar los componentes y actividades para alcanzar los objetivos planteados) y los productos esperados.	30
Perspectiva de uso potencial de los resultados de la Investigación. Contribución significativa del proyecto al logro de la solución del problema de investigación, así como su aporte a la sociedad, la economía, la ciencia, la educación, la tecnología y/o el medio ambiente	10
Presupuesto. Concordancia entre el presupuesto total, las actividades y los objetivos planteados del proyecto. Justificación adecuada de los rubros, cantidades y montos solicitados con los objetivos, la metodología y la duración del proyecto	10
Productos esperados. Deberá demostrar que con el desarrollo del proyecto se generarán productos de nuevo conocimiento y de desarrollo tecnológico, de formación de recurso humano Debe existir coherencia entre el número de productos comprometidos con el tiempo de la propuesta y la naturaleza del proyecto	10
Recursos Humanos. Deberá demostrar que el equipo técnico en su conjunto presenta un perfil académico y/o profesional que asegure el cumplimiento de los objetivos planteados	10

8. Resultados de la evaluación

Los resultados de la evaluación serán enviados a cada investigador principal que haya postulado su proyecto. La lista de proyectos que hayan obtenido nota aprobatoria será publicada vía correo electrónico entre todos los postulantes en la fecha según cronograma.

9. Negociación

Los postulantes que hayan obtenido nota aprobatoria serán invitados a participar en una reunión de negociación cuyo objetivo será:

- Asegurar que el postulante haya levantado las sugerencias de mejora de los evaluadores.
- Revisar el presupuesto y realizar los ajustes necesarios considerando la pertinencia de los gastos.
- Validar el Plan Operativo, que la Dirección de Investigación previamente enviará al postulante.

La asistencia del Investigador Principal a esta reunión es obligatoria, previa coordinación. De no asistir el interesado, la Dirección de Investigación podrá convocar al siguiente postulante en orden de mérito.

Al finalizar la reunión, el Investigador Principal y la Dirección de Investigación firmarán todos los documentos generados (versión final del proyecto de investigación, Plan Operativo, compromiso de finalización del proyecto).

La lista de proyectos ganadores será publicada en la web de la Dirección de Investigación.

10. Ejecución, Seguimiento y Monitoreo

La Dirección de Investigación realizará el seguimiento y monitoreo, técnico y financiero, de los proyectos subvencionados con el objetivo de supervisar la ejecución de estos en tiempo y según lo planificado. Toda comunicación de la Dirección de Investigación con el grupo de investigación será a través del investigador principal del proyecto.

11. Compromisos adquiridos por los miembros de las propuestas ganadoras:

Por el investigador principal:

- Actualizar su registro CTI Vitae colocando el proyecto ganador, publicaciones y demás resultados de la investigación.
- Entregar los informes de avance, según cronograma aprobado, estos informes deben incluir como anexos los resultados de experimentos, encuestas y demás resultados obtenidos hasta el momento, así como, el análisis de resultados parciales. Se entregará el formato para realizar este informe.
- Entregar el informe final al culminar el proyecto, debe incluir como anexos los resultados de experimentos, encuestas y demás resultados obtenidos hasta el momento, así como, el análisis de resultados finales. Se entregará el formato para realizar este informe.
- Cumplir con todos los resultados comprometidos.
- Rendir los gastos del proyecto con los documentos a nombre de la Universidad Tecnológica del Perú según los procedimientos que indicará la Dirección de Investigación.

Por los coinvestigadores:

- Actualizar su registro CTI Vitae colocando el proyecto, publicaciones y demás resultados de la investigación.
- Cumplir con las actividades programadas según cronograma.
- Reportar al investigador principal toda incidencia que no permita el correcto cumplimiento de sus compromisos.

12. Cronograma

Actividad	Inicio	Fin
Lanzamiento de la convocatoria	30/01/2021	---
Recepción de proyectos de investigación	30/01/2021	18/02/2021
Evaluación	19/02/2021	26/02/2021
Resultados de evaluación	27/02/2021	---
Negociación	01/03/2021	06/03/2021
Lista de ganadores	08/03/2021	---
Inicio de proyectos	15/03/2021	---

ANEXO 1
Proyecto de I+D 2021

I. DATOS GENERALES

Título del Proyecto:	Debe dar en pocas palabras una idea precisa del proyecto de investigación, siendo lo más específico posible, evitando generalizaciones o dando ideas vagas sobre la naturaleza del proyecto.	
Línea de investigación de la UTP:	Revisar el siguiente link: https://www.utp.edu.pe/2020/sites/default/files/lineas_de_investigacion_utp_pregrado_y_postgrado_gcb_070420.pdf	
Categoría a postular: (marque con X sólo una opción)	Investigación Aplicada	<input type="checkbox"/>
	Desarrollo tecnológico	<input type="checkbox"/>
Duración del proyecto:	... meses	
Fecha de envío de la postulación:		

II. PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

2.1. Resumen del proyecto de investigación (máximo 300 palabras)

Corresponde a una exposición corta y clara del tema o problema de investigación, de la pertinencia y relevancia de la investigación, de la metodología a utilizar, así como de los resultados e impactos esperados.

2.2. Palabras Claves (tres):

En español	En inglés

2.3. Descripción del problema de la investigación u oportunidad de mejora (máximo 200 palabras)

El problema de investigación debe formularse de manera clara, concisa y sin ambigüedad. Incluya información sobre: origen y medición actual del problema, grupo o población afectada o beneficiada, entorno o contexto espacial, factores involucrados, y viabilidad de la investigación. Es necesario escribir la pregunta de investigación o el problema principal de investigación.

2.4. Justificación (máximo 1 página)

Se exponen las motivaciones que llevan a desarrollar el proyecto de investigación, respondiendo las siguientes preguntas: ¿por qué motivos se presenta este proyecto?, ¿qué beneficios se esperan?, ¿cuál es la proyección de los resultados obtenidos en caso de ejecutarse el proyecto?

2.5. Estado del Arte (máximo 2 páginas)

Corresponde a una síntesis del estado actual del conocimiento sobre el tema o problema de investigación planteado. La finalidad del estado del arte es hacer una recopilación organizada y sistemática de las investigaciones importantes, teorías aceptadas o en discusión, ideas, conceptos, y opiniones producidos por la comunidad científica sobre el problema de investigación. Es importante utilizar y referenciar fuentes confiables al momento de elaborar el estado del arte.

2.6. Objetivo general del proyecto

Constituye el propósito por el cual se desarrolla la investigación. Debe especificar el alcance y las limitaciones del estudio.

Sólo debe haber un objetivo general.

Debe ser un enunciado claro, preciso, coherente con el planteamiento del problema y alcanzable en el tiempo definido para el desarrollo de la investigación.

2.7. Objetivos Específicos

Describen los componentes que se necesitan para lograr el objetivo general.

Los objetivos específicos siguen una secuencia lógica que debe cumplirse para lograr el objetivo general.

Deben formularse tantos objetivos específicos como sean necesarios para alcanzar el objetivo general.

Aspectos importantes, a tomar en cuenta en la elaboración de los objetivos (general y específicos):

- Deben redactarse empezando con un verbo en infinitivo que señalen acción.
- No son objetivos de investigación: realizar revisiones bibliográficas, profundizar en un determinado estudio, comprender la importancia de algo, potenciar el desarrollo de alguna conducta o destreza (interés, creatividad, responsabilidad, conciencia, etc.), revisar conceptos sobre determinados temas, escribir un libro, entre otros.

2.8. Alcance del proyecto (máximo 1 página)

Engloba todo lo que se necesita realizar para alcanzar el objetivo general del proyecto.

El alcance debe estar dentro de las posibilidades del equipo de investigación; por lo tanto, deben evitarse objetivos que no tengan relación con la experiencia de los integrantes del equipo de investigación.

2.9. Metodología a usar (máximo 4 páginas)

Se debe enunciar de forma organizada y precisa cómo será alcanzado cada uno de los objetivos específicos propuestos.

Se identifica el enfoque metodológico y se describe la forma en que se van a analizar, interpretar y presentar los resultados. Debe detallarse los procedimientos, técnicas, actividades y demás estrategias metodológicas requeridas para desarrollar la investigación.

2.10. Impacto

Describir la contribución significativa del proyecto al logro de la solución del problema de investigación planteado, así como su aporte a la sociedad, la economía, la ciencia, la educación, la tecnología y/o el medio ambiente.

2.11. Referencias

Es imprescindible incluir en el proyecto las citas y las referencias bibliográficas de todas las fuentes empleadas en su elaboración. Para facilitar la ubicación de los documentos referenciados, se sugiere utilizar los estilos de citado APA o IEEE.

III. RESULTADOS

Condición	Resultados esperados	Meta (colocar números)
Obligatorios	Artículo de investigación enviado a una revista indizada en Scopus o Web of Science (mín. 1)	
	Evento de difusión dirigido a posibles beneficiarios de los resultados de la investigación (mín. 1)	
	Ponencia en eventos científico-tecnológico (congresos, simposios, etc.) (mín. 1)	
	Producto, servicio o proceso, nuevo o mejorado; así como nuevo conocimiento* (mín. 1)	
	Trabajos de investigación para obtener el Grado de Bachiller ** (mín. 1)	
Opcionales	Patentes de investigación o modelo de utilidad	
	Diseño Industrial	
	Prototipos	
	Tesis de pregrado o postgrado	
	Otras publicaciones (conference paper, manuales técnicos, etc.)	

* Todo proyecto debe generar resultados aplicables, cuando menos a través de un manual de implementación o buenas prácticas en el caso de proyectos que no tienen resultados tangibles.

** Es obligatorio para carreras y campus que cuenten con alumno inscritos en el noveno ciclo o superior.

IV. EQUIPO DE INVESTIGACIÓN

4.1. Investigador Principal

Nombres y Apellidos	Código UTP	Categoría docente *	Campus	Carrera principal en la que dicta	Mayor grado académico obtenido**	Celular	Enlace de CTI Vitae
		Elija un elemento.	Elija un elemento.		Elija un elemento.		

4.2. Coinvestigadores UTP (internos)

Nombres y Apellidos	Código UTP	Categoría docente *	Campus	Carrera principal en la que dicta	Mayor grado académico obtenido**	Celular	Enlace de CTI Vitae
		Elija un elemento.	Elija un elemento.		Elija un elemento.		
		Elija un elemento.	Elija un elemento.		Elija un elemento.		

* TC: Tiempo completo; TP: Tiempo parcial. Si es coordinador académico debe adjuntar la carta de respaldo del DGA del campus, según formato del Anexo 2

** Debe contar con el grado de maestro o doctor, se verificará con la información del CTI Vitae

4.3. Coinvestigadores externos

Nombres y Apellidos	Número de DNI o pasaporte	Institución en la que labora	Cargo en la institución en la que labora	Mayor grado académico obtenido	Actividades que realizará en el proyecto	Enlace de CTI Vitae o equivalente

4.4. Tesistas y Asistentes de Investigación

Nombres y Apellidos	Código UTP	Campus	Carrera en la que estudia o estudió	Estatus	celular
		Elija un elemento.			
		Elija un elemento.			

V. RECURSOS DISPONIBLES EN LA UTP (no monetarios) NECESARIOS PARA REALIZAR LA INVESTIGACIÓN

Categoría de recursos	Descripción	Campus	Carrera
Elija un elemento.		Elija un elemento.	
Elija un elemento.		Elija un elemento.	
Elija un elemento.		Elija un elemento.	
Elija un elemento.		Elija un elemento.	

VI. PLAN OPERATIVO

Objetivo específico	Actividades que se realizan para cumplir el objetivo específico	Miembros del equipo que realizarán la actividad (nombres y apellidos)	Mes (marcar con una X)											
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12

VII. PROGRAMACIÓN DE LAS ENTREGAS DE INFORMES Y RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

Informes	Resultados a entregar	Fecha de entrega
Informe de avance		mes 6
Informe final		mes 12

Resultados	Detalle del resultado	Fecha programada para su realización	Informe donde lo presentará
Producto, servicio o proceso, nuevo o mejorado			Informe ...
Artículo de investigación enviado a una revista indizada en Scopus o Web of Science			Informe ...
Evento de difusión de resultados dirigido a posibles beneficiarios de los resultados			Informe ...
Ponente en al menos un (1) evento científico-tecnológico			Informe ...
Trabajos de investigación para obtener el Grado de Bachiller			Informe ...
Otros resultados			Informe ...

VIII. PRESUPUESTO

RECURSOS HUMANOS

Nombres y Apellidos	Rol	Incentivo, S/

ANEXO 2
CARTA DE RESPALDO DEL DGA AL COORDINADOR ACADÉMICO

Estimados señores,

Dirección de Investigación – UTP Región Sur

En mi calidad de Director General Académico del campus [**Nombre del campus**] y teniendo en cuenta los términos de referencia de la convocatoria del concurso de Proyectos de Investigación I+D 2021, me permito respaldar la postulación de [**nombre completo del postulante**], identificado[a] con código [**indicar código numérico**], quien ejerce labores de coordinador[a] académico[a] bajo mi dirección. En este sentido, declaro que conozco la propuesta de proyecto titulada “[**título de la propuesta**]”, presentada a la convocatoria referida, y considero de importancia su desarrollo como parte de la actividad científica en el campus a mi cargo. Por lo tanto, certifico que la participación del postulante en el proyecto no supone conflicto con el desempeño de sus labores habituales y, en tal sentido, en caso de que el proyecto resulte ganador, se le dará las facilidades necesarias para que el proyecto se lleve a término de manera exitosa.

Atentamente,

[Nombre del DGA]

Firma

Ciudad, ____ de _____ de 2021.

ANEXO 3
CARTILLA DE EVALUACIÓN

CRITERIO	PONDERACIÓN		REFERENCIA PARA EL EVALUADOR	LUGAR DE VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	ESCALA DE CALIFICACIÓN
Formulación y antecedentes de la investigación	30%	10%	¿El estado del arte es claro, actualizado y demuestra las brechas que existen y el vacío que quiere llenar en comparación con otros estudios de la literatura publicada? ¿Hace uso de fuentes de información científica pertinentes para la comprensión, análisis y resolución del problema de investigación?	2.5. Estado del arte 2.11 Referencias	No cumple con el criterio: 0 Deficiente: 1 Regular: 2 Bueno: 3 Muy bueno: 4 Sobresaliente: 5
		5%	¿Se justifica correctamente la ejecución del proyecto?	2.4. Justificación	No cumple con el criterio: 0 Deficiente: 1 Regular: 2 Bueno: 3 Muy bueno: 4 Sobresaliente: 5
		10%	¿Plantea un diseño de investigación que permita alcanzar los objetivos específicos propuestos, con un enfoque metodológico, métodos, técnicas, instrumentos de investigación y actividades adecuados a este fin?	2.7 Objetivos específicos 2.8 Alcance del proyecto 2.9 Metodología a usar	No cumple con el criterio: 0 Deficiente: 1 Regular: 2 Bueno: 3 Muy bueno: 4 Sobresaliente: 5
		5%	¿Plantea de forma clara el problema de investigación, atendiendo a criterios de novedad, utilidad e incertidumbre (cuyos resultados no sean obvios) y establece el contexto en que se ubica?	2.3. Descripción del problema	No cumple con el criterio: 0 Deficiente: 1 Regular: 2 Bueno: 3 Muy bueno: 4 Sobresaliente: 5
Coherencia en la estructura del proyecto	30%	10%	¿Los objetivos de investigación están correctamente definidos y acotados y muestran una relación clara y consistente con el problema a resolver? ¿Los objetivos específicos son alcanzables con la metodología propuesta?	2.3. Descripción del problema 2.6. Objetivo general 2.7. Objetivos Específicos	No cumple con el criterio: 0 Deficiente: 1 Regular: 2 Bueno: 3 Muy bueno: 4 Sobresaliente: 5
		10%	¿La metodología propuesta detalla los procedimientos, las técnicas, las actividades y demás estrategias metodológicas requeridas para la investigación?	2.9 Metodología a usar VI. Plan operativo V. Recursos disponibles en la UTP	No cumple con el criterio: 0 Deficiente: 1 Regular: 2 Bueno: 3 Muy bueno: 4 Sobresaliente: 5
		10%	¿Organiza con sentido de realidad, las actividades necesarias para implementar la investigación en el tiempo disponible y definir los requerimientos materiales para su cumplimiento?	VI. Plan operativo	No cumple con el criterio: 0 Deficiente: 1 Regular: 2 Bueno: 3 Muy bueno: 4 Sobresaliente: 5
Perspectiva de uso potencial de los resultados de la Investigación.	10%	5%	¿La propuesta ha identificado a los posibles beneficiarios, directos e indirectos de los resultados de la investigación?	Todo el documento	No cumple con el criterio: 0 Deficiente: 1 Regular: 2 Bueno: 3 Muy bueno: 4 Sobresaliente: 5
		5%	¿La propuesta contribuye en forma importante a solucionar problemas del sector empresarial, sector productivo, de la sociedad o incluso de la misma universidad?	Todo el documento	No cumple con el criterio: 0 Deficiente: 1 Regular: 2 Bueno: 3 Muy bueno: 4 Sobresaliente: 5

Presupuesto.	10%	5%	¿los conceptos solicitados en el presupuesto guardan relación con las actividades del proyecto?	VIII. Presupuesto	No cumple con el criterio: 0 Deficiente: 1 Regular: 2 Bueno: 3 Muy bueno: 4 Sobresaliente: 5
		5%	¿Existe concordancia entre el presupuesto total, las actividades y los objetivos planteados del proyecto?	Todo el documento	No cumple con el criterio: 0 Deficiente: 1 Regular: 2 Bueno: 3 Muy bueno: 4 Sobresaliente: 5
Productos esperados	10%	5%	¿Existe coherencia entre el número de productos comprometidos con la duración del proyecto y la naturaleza del proyecto?	III. Resultados VII. Presentación de los resultados	No cumple con el criterio: 0 Deficiente: 1 Regular: 2 Bueno: 3 Muy bueno: 4 Sobresaliente: 5
		5%	¿Existe coherencia entre los productos esperados y el presupuesto solicitado?	III. Resultados VII. Presentación de los resultados VIII. Presupuesto	No cumple con el criterio: 0 Deficiente: 1 Regular: 2 Bueno: 3 Muy bueno: 4 Sobresaliente: 5
Recursos Humanos	10%	5%	¿El investigador principal tiene experiencia realizando proyectos de investigación, publicando artículos en revistas indizadas, participando en congresos de su especialidad o asesorando tesis?	4.1 Enlace de CTI Vitae del investigador principal	No cumple con el criterio: 0 Deficiente: 1 Regular: 2 Bueno: 3 Muy bueno: 4 Sobresaliente: 5
		5%	¿La experiencia científica-técnica de los coinvestigadores internos y externos, en su conjunto, es adecuada para alcanzar los resultados del proyecto?	4.2 Links de CTI Vitae de los coinvestigadores	No cumple con el criterio: 0 Deficiente: 1 Regular: 2 Bueno: 3 Muy bueno: 4 Sobresaliente: 5